



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 DIC 1996

Expte. Nº 1.311/96

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Elena Teresa José, Secretaria Académica de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita autorización para organizar, en el marco de los festejos del 25 aniversario de la creación de esta Universidad, las "Primeras Jornadas Universitarias de Investigación Educativas del NOA";

Que la Secretaría Académica informa que las jornadas se llevarán a cabo entre los días 12 y 14 de Mayo de 1997, en esta ciudad y su objetivo principal es crear un espacio de encuentro y comunicación entre docentes e investigadores de la educación de las universidades del NOA;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Secretaría Académica a organizar, en el marco de los festejos del 25 aniversario de la creación de esta Universidad, las PRIMERAS JORNADAS UNIVERSITARIAS DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS DEL NOA, que se llevarán a cabo en esta ciudad entre los días 12 y 14 de Mayo de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 656 - 96